

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N°3649-4-LE23, "CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS Y OTRAS ACTIVIDADES DIDECO 2023"

DECRETO ALCALDICIO N° 232 .-

QUILLECO, 25 DE ENERO DE 2023

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública: **"CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS Y OTRAS ACTIVIDADES DIDECO 2023"**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 1953 de fecha 24/01/23, DIDECO, solicitando Licitación Pública para **"CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS Y OTRAS ACTIVIDADES DIDECO 2023"**
- b) Las Bases Administrativas, solicitando licitación para **"CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS Y OTRAS ACTIVIDADES DIDECO 2023"**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-4-LE23, a través del portal ChileCompra, para efectuar el llamado a licitación **"CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS Y OTRAS ACTIVIDADES DIDECO 2023 "**
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública: **"CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS Y OTRAS ACTIVIDADES DIDECO 2023"**
- 3.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



LILIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO(S)

LCC/LCA/jaa
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Dideco.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====